INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

En Emaya estamos adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact) desde el 28 de enero del año 2013. Con esta adhesión garantizamos el compromiso de Emaya con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la corrupción.

Este compromiso ha sido comunicado a todos nuestros grupos de interés y cada año publicamos un Informe de Progreso, este documento que puede ser consultado en nuestra página web.

También tenemos un Código Ético y de Conducta, que fue aprobado el 18 de julio de 2012 por el Consejo de Administración de la compañía.

Este Código Ético y de Conducta está a disposición de todos nuestros grupos de interés, y garantiza el efectivo cumplimiento de los derechos humanos y laborales, y la integración de todo el colectivo de personas, con su complejidad y diversidad, en la cultura corporativa.

Este documento, pretende garantizar la prevención de comportamientos delictivos y también cualquier comportamiento ilícito, y en él se establecen los mecanismos de seguimiento y control necesarios para garantizar su cumplimiento.

El Código Ético y de Conducta de Emaya garantiza:

- Respeto a la legalidad
- Integridad ética
- Respeto a los derechos humanos
- Igualdad de oportunidades y no discriminación
- Diversidad
- Desarrollo profesional y formación
- Prevención de riesgos laborales
- Derechos colectivos
- Protección de datos de carácter personal
- Uso y protección de activos y recursos de Emaya
- Confidencialidad
- Lucha contra la corrupción y el soborno

Seguimiento y control del Código Ético;

Emaya tiene un comité del Código Ético y de Conducta, que es el órgano de gestión y consulta. Está formado por los responsables de RRHH, Servicios Jurídicos, Auditoria y RSC de Emaya.

Canal de denuncias;

El procedimiento establecido para la comunicación de denuncias es la dirección de correo electrónico rsc@emaya.es . Las denuncias que se tramiten serán tratadas por el Comité del Código Ético y de Conducta de Emaya. Durante el año 2018 no se ha recibido ninguna denuncia.

En Emaya contamos con un Pla de Acción Social, y durante este año 2018 ha hecho una donación de alimentos y productos de primera necesidad por una valor de 3300 €. Esta donación se ha realizado a las siguientes entidades y organizaciones sin ánimo de lucro:

- Can Gazà
- Hermanitas de los Pobres
- Asociación altruista “Es refugi”

En la política de Responsabilidad Social Corporativa dejamos claro nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y siempre intentamos minimizar el impacto ambiental en todas nuestras actuaciones.